



Quareta maravedis.

SELLO QUINTO, QUINTA  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVENTA  
Y CINCO.

Yo el Rey, vovro que vuestra Comision, proce  
da haella Vaso las p<sup>re</sup>benziones referidas, y no de otro  
modo, y de este testimonio devede sacar para los vros  
que se conbenzan poniendo lo acontinuar<sup>se</sup> de la un  
plur<sup>to</sup> oado adna orden enuapandorelo todo para q<sup>e</sup>  
haya sobre los Reyes y Navajas.

A tendiendo aque se vaexando el tiempo se ha  
reconozim<sup>to</sup> y aforo del vino recolectado por los echa  
deve ano, por ello siguiendo el t<sup>u</sup>mo que se observa  
nonbraveros Señores por Comisarios que practiquen  
dho reconozim<sup>to</sup> y aforo a los S. D. <sup>res</sup> Juan Co. Gonza  
lez Maximer, y D. Josef Guiao Residores pp<sup>tos</sup> que  
loaxptan

Porquanto se experimentan en la actualidad una  
o general epidemia en la salud pu<sup>ca</sup> reformada  
que seatta el Pueblo en lamacion angustia y dolor  
sin al canzar para su alivio las medicinas vmanas  
eneste estado tan lamentable, y convidando la  
fe y piedad de los S. que dha epidemia divina  
de la justa indignacion de Dios mo venon que por  
los pecados se ve irritada su divina misericordia, enesta  
vna licencia y para no placarla si fuere asi subo lun  
tud S. <sup>ma</sup> se vian de acordar y acordaron seaga

*[Handwritten signature]*

